



25 de enero de 2010  
CIRCULAR No.-011 -2010

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: [Encuesta Riesgos](#)

Estimado Señor:

Con el propósito de conocer en detalle el alcance que la administración de riesgos tiene dentro de cada institución bancaria, presentamos adjunta a esta circular la Encuesta de Riesgos. La evaluación de las respuestas que recibamos apoyarán los avances que en materia de Adecuación de Capital realice la Superintendencia de Bancos. La misma está dirigida a todos los bancos del Centro, tanto para lo que somos supervisores de origen como de destino e indistintamente del tipo de licencia bancaria que posea.

La encuesta ha sido dividida en dos partes. La primera parte relacionada con los aspectos generales de la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) definida como aquella cuya función única e independiente, es la de identificar, medir, vigilar e informar de los riesgos a los que se enfrenta el Banco en el manejo de todas las líneas de negocio. La segunda parte está vinculada al Alcance de la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) en cuanto a la forma como realiza su labor.

La fecha para la entrega de la encuesta es el 26 de febrero de 2010. Las consultas relacionadas con ésta podrán ser hechas a través de [soporte@superbancos.gob.pa](mailto:soporte@superbancos.gob.pa) citando la referencia y el número de esta circular, e indicando en sus preguntas el nombre y número de teléfono del que realiza la consulta. Agradeceremos se nos remita la encuesta debidamente completada sólo por vía electrónica a esta misma dirección.

Solicitamos al Señor Gerente se sirva impartir las instrucciones al personal responsable.

Seguros de contar con su acostumbrado apoyo.

Atentamente,

Lic. Alberto Diamond  
Superintendente